



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, **24 ENE 2007**

VISTO: El Expediente Letra T.C.P.Nº 106/06 del registro de este Tribunal de Cuentas caratulado: “ Adquisición de mobiliario para Nuevo Edificio TCP”; y

CONSIDERANDO:

Que siendo necesario adquirir nuevo mobiliario, acorde a las nuevas instalaciones donde tendrá sede el Tribunal de Cuentas y atento al presupuesto estimado, nos encontramos dentro de los montos establecidos para llevar adelante un Concurso de Precios para la presente contratación.

Que la necesidad de contar con el Edificio en el corto plazo, es objetivo prioritario de esta presidencia, a efectos de lograr una mejor funcionamiento y economizar la partida de gastos en alquiler.

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las ordenes de pago, según lo establece el Art. 15º , inc. i) de la Ley Provincial Nº 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

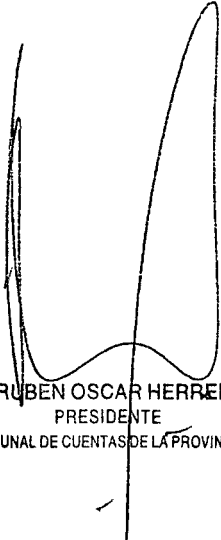
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º) AUTORIZAR el llamado a CONCURSO DE PRECIOS Nº 01/07 para la adquisición de mobiliario para el Nuevo Edificio TCP.

ARTICULO 2º) APROBAR el Pliego obrante en las presentes actuaciones.

ARTICULO 3º) REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 19 /07 -


Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA